



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282901

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de junio de 1994

Número 119

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**SEGUNDA notificación a la solicitud de concesión para instalar, operar y explotar una red pública del servicio de radiolocalización móvil de personas en Cuautitlán Izcalli, Méx.**

solicitó a esta Dependencia con fecha 17 de abril de 1979, concesión para instalar, operar y explotar una red pública del servicio de radiolocalización móvil de personas en Cuautitlán Izcalli, Méx. y receptores portátiles de suscriptores dentro de Cuautitlán, con radio de acción de 20 Km a partir del centro geográfico de la población.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico.

#### SEGUNDA NOTIFICACION

La empresa Sistemas de Telecomunicación, S.A., quien señaló como domicilio para oír notificaciones Irlanda número 162, colonia Parque San Andrés, código postal 04040 México, D.F.,

Con fundamento en el Acuerdo del ciudadano Titular del Ramo de fecha 28 de febrero de 1994, que señala que dicha empresa cumplió con los requisitos establecidos en la Ley de Vías Generales de Comunicación y dado que le fue favorable el resultado de los estudios técnicos que obran en el expediente de dicha empresa, atento a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, se ordena a la empresa Sistemas de Telecomunicación, S.A., lleve a cabo las publicaciones de la solicitud de concesión que tiene

## S U M A R I O :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SEGUNDA Notificación a la solicitud de concesión para instalar, operar y explotar una red pública del servicio de radiolocalización móvil de personas en Cuautitlán Izcalli, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2882, 2880, 2879, 497-A1, 2865, 2860, 2873, 2864, 2872, 2862, 2870, 2878, 496-A1, 2863, 2867 y 2871.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2859, 2866, 2868, 2874, 2881, 2877, 2876, 2875 y 2869.

(Viene de la primera página)

presentada ante esta Secretaría, cuya red tendrá las siguientes características:

- 1.- Solicitante: Sistemas de Telecomunicación, S.A.
- 2.- Tipo de servicio: Servicio de radiolocalización móvil de personas.
- 3.- Area de servicio: Cuautitlán Izcalli, Méx y receptores portátiles de suscriptores dentro de Cuautitlán, con radio de acción de 20 Km a partir del centro geográfico de la población.
- 4.- Frecuencia(s) a utilizar: 173.480 MHz.
- 5.- Potencia nominal: 250 watts máximo.

- 6.- Clase de emisión: 16K0F2EJN tono solo  
16K0F2D datos  
16K0FWJN tono solo, tono y voz, y datos.

- 7.- Anchura de banda necesaria: 16 kHz.

- 8.- Tolerancia de frecuencia:  $\pm$  5 kHz.

- 9.- Horario: Las 24 horas.

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, se notifica lo anterior a todas las personas físicas y morales que pudieran sentirse afectadas, a fin de que presenten sus observaciones ante la Dirección General de Políticas y Normas de Comunicaciones de esta Secretaría, dentro de un plazo de diez días hábiles contados a partir de la segunda publicación.

Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud mencionada, estará a la vista de cualquier interesado, solamente durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir de la segunda notificación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de marzo de 1994.- El Subsecretario, **Andrés Massieu Berlanga**.- Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTILAN**

## EDICTO

## PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente 153/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MUÑOZ SOLARES, en contra de LEONARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, por auto de fecha 30 de mayo del año en curso, se señalan las 11.00 horas del día 1o. de julio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bienes embargados en el presente juicio, consistente el inmueble de lote y terreno, ubicado en calle Gertrudiz Gómez Avellaneda, colonia Ricardo Flores Magón, municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.50 m con propiedad particular; al sur: 18.50 m con propiedad particular, al oriente: 31.50 m con propiedad particular, al poniente: 31.50 m con calle Gertrudiz Gómez Avellaneda. Con una superficie: 582.75 m<sup>2</sup>. Por lo que por medio de este edicto se convocan postores para el remate siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Publíquese tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los Estrados de este juzgado.—Se expide en Cuautilán, México, a los 13 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Celestina Orfán Barranco.—Rúbrica.

2882.—22, 27 y 30 junio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

## EDICTO

En el expediente marcado con el número: 430/93. DEMANDADOS: BERTHA PINEDA CARREÑO, JOSÉ MARÍA Y MANUEL NAVARRO OCHOA.

RAQUEL GÓMEZ NAVARRO, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del inmueble consistente en el lote urbano número 19, de la manzana número 4, de la colonia Modelo de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: en 16.00 m con lote número 17; al sur: en 16.00 m con lote número 21, al oriente: en 9.00 m con lote número 20 y al poniente: en 9.00 m con calle 13, el cual tiene una superficie total de: 144.00 m<sup>2</sup>. Ignoriándose sus domicilios se les emplaza, para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndolos para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este H. juzgado a su disposición, las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

2880.—22 junio, 4 y 14 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA**

## EDICTO

La C. ROSA EUGENIA ARRIAGA GIL, en el expediente número 620/93, promueve juicio sucesorio testamentario bienes del señor ANTONIO ARRIAGA HERNÁNDEZ, y para el efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 942 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado, toda vez que la denunciante en la presente testamentaria es coheredera y albacea en la presente sucesión, por medio del presente se le hace saber a la C. SILVIA LARA HERNÁNDEZ la radicación del presente juicio y el derecho que tiene para apersonarse y deducir su derecho como coheredera, se mandan publicar los edictos en el lugar del juicio, en los sitios de costumbre, en el último domicilio del finado y en el de su nacimiento.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO y otro de mayor circulación en la República Mexicana.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a 20 de junio de 1994.—Doy fe.—Atentamente.—C. Segundo Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

2879.—22 junio, y 1o. julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

## EDICTO

Expediente Núm. 735/94-2

SR. LUIS ERNESTO MONTENEGRO URBANO.

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial en su acuerdo de fecha veintidos de abril de mil novecientos noventa y cuatro, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA DEL CARMEN OROZCO MARTINEZ en la que lo reclama: A) La disolución del vínculo matrimonial que los une; B) La pérdida de la patria potestad que sobre nuestros menores hijos ejerce; C) El pago de una pensión alimenticia bastante y suficiente para satisfacer nuestras necesidades alimentarias tanto para mis menores hijos como para la suscrita; D) Los derechos y obligaciones derivados de la patria potestad; E) Una vez decretado el divorcio la capacidad para contraer nuevo matrimonio, F) El pago de gastos y costas que con motivo del presente juicio origine. Haciéndolo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, ffjese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar de este distrito judicial a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

497-A1.—22 junio, 4 y 14 julio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

## EDICTO

C. JOSEFA SORIA NAVARRO.

En el expediente 788/94, MARTHA GALLARDO AREVALO y GERARDO CARRANZA PASIRANA, por su propio derecho promovió juicio ordinario civil de usucapión, en contra de JOSEFA SORIA NAVARRO, respecto de el lote de terreno número 7 de la manzana ochenta y seis, de la colonia Estado de México con una superficie de 215.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 6; al sur: 21.50 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con calle 3; y al poniente: en 10.00 m con lote 24, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles y toda vez que se ignora el domicilio por este conducto se le notifica para que comparezca a este juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, asimismo en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

2865.—22 junio, 4 y 14 julio

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

Exp. No. 680/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC JORGE VALDEZ RAMÍREZ, ALFREDO MONTES DE OCA MAYA y MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. en contra de ORACIELA LOPEZ MUÑOZ, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día catorce del mes de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un Collupres marca Etoile, con número de matrícula 1260789, dos aparatos square nave en color blanco con números de matrícula 91-R9-1E-01 y 91-R9-1H-01 con marca Etoile, un esterelizador a base de rayos ultravioleta con número 901047 siete lunas para tocador de 35 cm. de alto X 50 cm., de ancho, con marco de cristal de 50 X 56 cm., ocho mesas con base cromada cubierta de cristal, teniendo tres cristales como entrepaños con dimensiones de 60 cm., de largo X 50 cm., de ancho, dos botiquines de 60 cm., de ancho X 15 cm., de alto X 30 cm., de fondo ambos elaborados con espejo, pizetón en color negro mueble con tres entrepaños de cristal tipo juguetero con base cromada, en espejo de 30 cm., de alto X 50 cm., de ancho, cuatro apots empotrados en una tabla de madera de 1.20 m de largo, veinticinco piezas reticulares y cromadas con dimensiones de 1.22 m X 61 cm., una sala de rattan consta de sillón, sofá, tobetado con seis cojines en color verde agua, una mesa de recepción en rattan, con cinco cajones, una silla chica de rattan, una barra de cartina con dos bares de rattan de 1.20 m de alto X 1.40 m de ancho, un espejo de 60 cm., de alto X 0.40 m de ancho dos espejos de pie dos sillas de vinil, una mesa de manicure, un sillón para shampo en vinil, una silla para manicure, un banco para pedicura, un perchero para pistolas de tubular, un espejo de 2.20 m de alto X 2.20 m de ancho, un espejo de 1.50 m de ancho X 1.00 m de alto, cuatro espejos de 2.20 m de ancho X 1.00 de alto, dos espejos de 1.80 m de ancho X 2.00 de alto, tres bancos de trabajo en vinil, dos mesas de bases cromadas, un sillón ejecutivo, un aparato modular stereo marca Stromber Carlson, modelo instalación con dos bocinas, una mesa tipo móvil en formica, un frigo-bar modelo 1952, una mesa de apoyo, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$29,800.00 (veintinueve mil ochocientos nuevos pesos 00/100), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días convoquen postores. Toluca, México a 17 de junio de 1994. —Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica 2860.—22, 23 y 24 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

C. JOSE LINO ALVAREZ MENDIETA

La C. CAROLINA ARCEO NAVARRO, le demanda en el expediente número 349/94, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente en el estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado JOSE LINO ALVAREZ MENDIETA, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 16 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—Atentamente: Sufragio Efectivo No Reelección, C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Edo. de México, Lic. Petya Contreras Contreras.—Rúbrica. 2873.—22 junio, 4 y 14 julio.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLAXIAPANTLA  
EDICTO**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1841/1992-2, tramitado en este Juzgado Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tlaxiapantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSÉ LUIS CHAVEZ DIAZ en contra de MARÍA DE LOURDES CONDE ADAME se han señalado las trece horas del día 13 de julio del presente año para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la calle Once Sur con la Veinte Sur con No. Oficial actualmente setecientos noventa y nueve, de la Región Catastral Sexta, manzana siete, lote número tres, en la Isla de Cozumel jurisdicción del Estado de Quintana Roo, inmueble sobre el cual se construyeron trece suites juniors, con una recámara, cuarto de baño, sala comedor y cocineta, dos suites master, con dos recámaras, dos cuartos de baño, sala estancia, comedor y cocineta, veinticinco habitaciones, cada una consta de dos camas matrimoniales, cuarto de baño, teléfono y aire acondicionado, el inmueble se encuentra ubicado en la Isla de Cozumel, Quintana Roo, se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la sección primera, tomo 36 "A" a fojas 223 o 208, bajo el número 180, inscrito a nombre de MARÍA DE LOURDES GUILLERMINA CONDE ADAME, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en setenta y dos metros cuarenta y cinco centímetros con fondo legal; al sur: en setenta metros con calle once sur; al este: en treinta y cuatro metros cincuenta centímetros con Ada Angulo; y al oeste: en cincuenta y cuatro metros con la veinte avenida sur, con una superficie del terreno 2933.50 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de (ochocientos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, y se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica.

2864.—22, 27 y 30 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
EDICTO**

Que el expediente número 463/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RICARDO AVILA AGUILAR y ROGELIO LEON HURTADO endosatario en procuración de ALFREDO MORALES SANCHEZ en contra de la empresa denominada "CALZADO DEPORTIVO GOREG, S.A. DE C.V.", el C. Juez de primera instancia de Lerma de Villada, México, señaló las 11:00 horas del día 7 de julio de 1994, para que tenga lugar la octava almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en: una máquina Plastimatic de inyección de doce estaciones, marca Antonio Nova, incluye inyector, un hidráulico y un panel de control eléctrico, sin número visible alguno que la identifique, en color azul, en uso sin comprobar funcionamiento.

Por ende anúnciese su venta y convóquense postores mediante la publicación de edictos por una sola vez en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N., a su equivalente en nuevos pesos, que fuera fijada por los peritos designados en autos y por auto de fecha 22 de abril de 1993, con deducción del diez por ciento que se hizo en la primera almoneda de remate, otro diez por ciento que se hizo en la segunda almoneda de remate, otro diez por ciento que se hizo en la tercera almoneda de remate, otro diez por ciento que se hizo en la cuarta almoneda de remate, otro diez por ciento que se hizo en la quinta almoneda de remate, otro diez por ciento que se hizo en la sexta almoneda de remate y otro diez por ciento que se hizo en la séptima almoneda de remate, en la inteligencia de que el edicto deberá de ser publicado dentro del término que no sea menor de siete días para la octava almoneda de remate.—Dado en Lerma de Villada, México, a los 17 días del mes de junio de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 2872.—22 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

Exp. No. 98-4/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS MEHA ESCOBAR JORGE VALDEZ RAMIREZ, ALFREDO MONTES DE OCA MAYA endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX en contra de FILEMON BERNAL SALGUERO, CONCEPCION DELGADO DE BERNAL, FRANCISCO VILLAVICENCIO MORALES, MARIA DE LOURDES BERNAL DE VILLAVICENCIO, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día cinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de un inmueble ubicado en Coián No. 17, en Cuautitlán, México, con superficie de 212.39 metros cuadrados, una camioneta Nissan, modelo 1990, color blanco, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$90,293.00 (noventa mil doscientos noventa y tres nuevos pesos 00/100 M.N.), que resulto de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez, convoquen postores.—Toluca, México, a quince de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 2862.—22 junio

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

Expediente Número: 523/94.

C. INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A. ROSA CHIMIL REYES, en el expediente marcado con el número 523/94, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 35, de la manzana número 36, de la colonia Tamaulipas sección las Flores de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 7.95 m con avenida Tutupan; y al poniente: 7.95 m con lote 6; con una superficie total de 135.15 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Actos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 2870.—22 junio, 4 y 14 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTO**

ALFREDO CASTANEDA PARFDES, promueve en el expediente número 632/94, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble que se ubica sin número en la avenida 20 de Noviembre en Cuautitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.90 m con inmueble propiedad del C. Eleazar Delgado, al norte: 4.42 m con inmueble propiedad de Trinidad Flores, al sur: 16.36 m con inmueble propiedad de Salinas y Rocha, al sur: 95 m con inmueble propiedad de Salinas y Rocha, al sur: 3.40 m con inmueble propiedad de Olga Paredes y copropietario, al oriente: 13.82 m con inmueble propiedad de Salinas y Rocha, al oriente: 11.55 m con inmueble propiedad de Jose Luis Morales Villegas y Juan Pallares, al poniente: 5.00 m con inmueble propiedad de Trinidad Flores, al poniente: 2.26 metros con inmueble propiedad de Olga Paredes y Fuentos y Copropietario. Con una superficie de: 400.00 m<sup>2</sup> aproximadamente.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a 14 de junio de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 2878.—22, 27 y 30 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 268/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO PAZARAN MUNOZ como endosatario en procuración de SOCORRO GONZALEZ DE AVILA en contra de MIGUEL ANGEL TREJO P., se han señalado las diez horas del día trece de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en Avenida de los Chopos número 72, Fraccionamiento Arcos del Alba, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento setenta y cinco mil nuevos pesos, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Cuautitlán, México, a 17 de junio de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 496-A1.—22, 27 y 30 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

En el expediente No. 135/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FELIPE ALVAREZ ESQUIVEL, en contra de ENRIQUE NIETO RETANA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece treinta horas del día seis de julio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistientes en inmueble ubicado en la calle de Independencia sin número, en el municipio de Almoloya de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Adolfo Iniesta Bedolla; al sur: 10.00 m con Prolongación calle de Independencia; al oriente: 15.00 m con Adolfo Iniesta Bedolla; al poniente: 15.00 m con privada. Datos registrales: volumen 302, libro primero, sección primera, fojas 121, partida 717-6769, con fecha 13 de enero de 1992.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de treinta y siete mil trescientos ochenta y dos nuevos pesos, incluyéndose a esta cantidad la deducción del diez por ciento de la cantidad de cuarenta y un mil quinientos treinta y cinco nuevos pesos M.N.—Toluca, México, a 15 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 2863.—22 junio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA,  
JUSTINA ZAKANY ALMADA Y  
FRANCISCO VALERO CAFETILLO.

EVA MUNIZ GOMEZ, en el expediente marcado con el número 192/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 23, de la manzana 55, de la colonia Tamaulipas, sección Virgencitas de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 7.50 m con calle Virgen del Cobre; al sur: 7.50 m con lote 22; al oriente: 19.00 m con lote 24; al poniente: 19.00 m con calle Virgen de los Lagos, con una superficie de 142.50 metros cuadrados ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolos que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro, para todos los efectos legales correspondientes.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica. 2867.—22 junio, 4 y 14 julio

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 224/94.

C. CAMILO PEREZ VALLE

JOAQUINA CARRILLO SARMIENTO Y/O JULIO PEREZ OARRILLO, en el expediente marcado con el número 224/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 4, de la manzana 206, de la colonia Aurora de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 3, al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 29, y al poniente: 9.00 m con calle Clavelero, con una superficie total de: 153.22 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl México a 8 de junio de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdo del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

2871.—22 junio, 4 y 14 julio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 7405/94, MARIA GUADALUPE LOPEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada Licenciado Alberto García S/N., en la población de San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de la ciudad de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Prop. del Sr. Salvador Palma; sur: 10.00 m con Prop. de la Sra. Caritina González de Contreras; oriente: con dos líneas la primera de 15.00 m y servidumbre de paso de por medio de 5.00 m de ancho por 10.00 m de largo y la segunda de 15.00 m ambas líneas y servidumbre de paso con propiedad del señor Román López Sánchez; poniente: con dos líneas la primera de 15.00 m y servidumbre de paso de por medio de 5.00 m de ancho por 10.00 m de largo y la segunda de 15.00 m ambas líneas y servidumbre de paso con privada Licenciado Alberto García.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2859.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 7499/94, MARIA DEL PILAR ESCARCEGA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Químico Diodoro Ortega s/n., Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.30 m con Gerónimo Benjamín Ferrusquia; sur: 17.30 m con Luis Hurtado Reyna; oriente: 6.00 m con calle de prolongación Diodoro Ortega; poniente: 6.00 m con José Esquivel.

Superficie aproximada de: 103.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2866.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 7000/94, ERNESTO VELAZCO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Villada No. 441-B, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 36.00 m con Salvador Velazco; sur: 30.00 m con Enrique Laurent; oriente: 10.00 m con María Rubio Vda. de Bernal; poniente: 10.00 m con calle de Villada.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2868.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 4288/94, HUMBERTO GARDUÑO BUENO, FRANCISCO GARDUÑO OROZCO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 68.00 m con Eva Bueno Martínez; sur: 68.00 m con Alicia Bueno Martínez, hoy Rolando Martínez Bueno; oriente: 12.5 m con Catalina Reyes Salgado; poniente: 12.5 m con carretera de Ferrasería. Superficie aproximada de: 850.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2874.—22, 27 y 30 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTOS

Exp. 190/94, SALOMON RODRIGUEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Estancia Grande, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 900.00 m con propiedad de la señora Iana Espinoza; sur: 800.00 m y linda con propiedad del señor Pedro Carbajal; oriente: 170.00 m linda con propiedad de la señora Eustorgia Osorio Hernández; poniente: 170.00 m y linda con propiedad del señor Victor González Cortés.

Superficie aproximada de: 14.45-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 6 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Iblén Conzuelo.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 191/94, EFRAIN JARAMILLO BENTIEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Esauco, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: en dos líneas, la primera de: 70.00 m y la segunda de: 42.00 m linda con propiedad del señor Agustín Hernández Pérez; sur: dos líneas, la primera de: 57.00 m y linda con Leonel Orozco Pérez, y la segunda de 10.00 m con un callejón; oriente: 374.00 m linda con Sebastian Benítez Castillo; poniente: 421.00 m linda con Eleodoro Hernández Pérez.

Superficie aproximada de: 3.55.76 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 6 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Iblén Conzuelo.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.



**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
EDICTO**

Exp. 891/94, MARIA TRINIDAD FLORES MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Segundo en el lugar denominado "El Tepezán", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con calle María Alvarado, sur: 10.00 m con predio del señor Luis Miranda Rojo, oriente: 37.00 m con predio del señor Moisés Rueda Suárez, poniente: 36.70 m con excedente del terreno de la vendedora señora Esthela Jiménez Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 7 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTOS**

Exp. 486/94 ANDRES VILCHIS ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Joya oriente S/N, en cabecera municipal, municipio de Calimaya de Díaz González, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 21.51 m con Lorenza Aguilar Vilchis y 1.78 m con Brígido Hernández, sur: 19.68 m con calle La Joya, oriente: 11.52 m con Lorenza Aguilar Vilchis y 31.15 m con Brígido Hernández, poniente: 44.67 m con Dolores Trujillo

Superficie aproximada de: 893.17 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 487/94, SIMON POPOCA GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Barranca de Santa María" en cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 708.20 m con barranca, sur: 249.00 m con Luis Aguilar, Jesús Mendoza y Teodoro Reyes, oriente: 61.00 m con camino, poniente: 2.56 m con Trinidad Mendoza

Superficie aproximada de: 8,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTOS**

Exp. 8084/94, OLAF ARTURO ESPINOSA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 51.75 m con Víctor Guzmán Ramírez César, sur: 64.60 m con barranca, oriente: 25.00 m con carretera Otumba para Axapusco, poniente: 61.65 m con Sergio Ramírez César, Predio denominado "Cuatián Tercero".

Superficie aproximada de: 2,228.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 2292/94, DANIEL HERRERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 258.50 m con camino, sur: 270.00 m con Daniel Aguilar, oriente: 140.50 m con camino, poniente: 260.00 m con Francisco Ramos, Predio denominado "Chiconquiaco".

Superficie aproximada de: 59,855.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 3057/94, BELEN MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopanca, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 137.50 m con ejido, sur: 122.00 m con Justino Medina y Nazario Lugo, oriente: 174.00 m con ejido, poniente: 172.00 m con ejido, Predio denominado "Tlapaque".

Superficie aproximada de: 25,041.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 3056/94, BELEN MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopanca, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 82.00 m con Raymundo Islas M., segundo: 126.00 m con Raymundo Islas, sur: 182.00 m con barranca, oriente: en línea curva, hacia afuera: 430.00 m con Vicente Moreno y camino, poniente: en dos lados el primero de: 185.00 m linda con Raymundo Islas M., el segundo de: 124.00 m con barranca, Predio denominado Xahuentla Segundo.

Superficie aproximada de: 59,725.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 3058/94 BELEN MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopanca, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 87.00 m con Néstor Copca, sur: 87.00 m con Cándido González, oriente: 60.00 m con calle, poniente: 20.00 m con Cornelio García, Predio denominado "Tepezaco".

Superficie aproximada de: 3,480.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 2277/94, PABLO AGUILAR CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 299.00 m con Isidoro Beltrán Contreras, sur: en dos lados, el primero de: 163.50 m con Raymundo Islas Marroquín, la segunda de: 120.00 m con Raymundo Islas, oriente: 124.00 m con Raymundo Islas, poniente: 145.70 m con camino, Predio denominado "Chiconquiaco".

Superficie aproximada de: 42,710.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 3055/94, FELICITAS SANCHEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Carlos Pellicer S/N, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 137.00 m linda con Herminia Vázquez, sur: 137.00 m linda con calle Carlos Pellicer, oriente: 80.00 m linda con Luis Villanueva Flores, poniente: 80.00 m linda con calle Mozoyuca. Predio denominado "Platpexco".

Superficie aproximada de: 10,960.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 31 de mayo de 1994.—C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 3083/94, TERESA OLVERA JAEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 39.80 m con Juan Islas Roldán, sur: 50.90 m linda con Juan Islas Roldán, oriente: 19.15 m con Florencio Islas Olguín, poniente: 12.00 m linda con Juan Islas Roldán. Predio denominado "El Pozo".

Superficie aproximada de: 632.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 31 de mayo de 1994.—C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 2487/94, JOSE LUIS RIVERA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 58.00 m con camino, sur: 48.00 m con Paulo Hernández, oriente: 108.00 m con Francisco Aco, poniente: 87.00 m con Felipe Juárez Morales. Predio denominado Xoxatlilla.

Superficie aproximada de: 5,167.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 2462/94, JESUS LUIS MALAGON VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.89 m con calle, sur: 9.87 m con Vicente Reveles, oriente: 20.00 m con Porfirio Blancas, poniente: 20.00 m con Vicente Reveles. Predio denominado "Sin nombre".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 2463/94, MA TRINIDAD ZAMORA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Alto Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 27.00 m con calle pública, sur: 21.00 m con Felipe Colín, oriente: 64.00 m con Carmen Zamora, poniente: 60.00 m con red de agua potable general y Juan Cecilia Zamora. Predio denominado "Paxontilla".

Superficie aproximada de: 1,448.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 2476/94, MARIA JOSEFINA LOPEZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Alto, Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.00 m con calle sur: 12.00 m con Felipe Colín, oriente: 60.00 m con Graciela López Zamora, poniente: 60.00 m con Lázaro López Zamora. Predio denominado "Paxontilla".

Superficie aproximada de: 720.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 2477/94, LAZARO LOPEZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tetepantla, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.00 m con calle, sur: 12.00 m con Felipe Colín, oriente: 60.00 m con Josefina López Zamora, poniente: 60.00 m linda con José Alfredo Medina López. Predio denominado "Paxontilla".

Superficie aproximada de: 720.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 2478/94, GUILLERMINA PERALTA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Santa María Atipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 33.00 m con calle, sur: 33.00 m con Benito Peralta, oriente: 29.00 m con Miguel Peralta Ayala, poniente: 29.00 m con Marcial Peralta Salinas. Predio denominado "Santo Tomás o Sacamolba".

Superficie aproximada de: 986.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 2298/94, JORGE VEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 37.25 m con el señor Higinio Martínez R., sur: 37.00 m con el señor Higinio Martínez R., oriente: 10.00 m con Manuel Zaldivar, poniente: 10.00 m con calle Angel Ma. Garibay. Predio denominado "371.20 m<sup>2</sup>".

Superficie aproximada de: 371.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 2488/94, MARIA ISABEL CORONA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teocula, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.65 m con Martha N., norte: 20.00 m con Margarita Aguirre, sur: 48.00 m con Vicente Corona, oriente: 15.00 m con Margarita Aguirre, oriente: 29.70 m con camino S/N, poniente: 44.00 m con Rubén Escobar. Predio denominado "Tepetatal".

Superficie aproximada de: 1,381.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.



Exp. 2548/94, GUILLERMO LOPEZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Alto, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 45.00 m con Trinidad Zamora, sur: 45.00 m con Miguel Neri, oriente: 23.70 m con Trinidad Zamora, poniente: 23.70 m con camino. Predio denominado "Daxontilla".

Superficie aproximada de: 1,066.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 2549/94, JOSE ALFREDO MEDINA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bartolo Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.00 m con calle, sur: 12.00 m con Trinidad Zamora, oriente: 30.00 m con Lázaro López Zamora, poniente: 30.00 m con Trinidad Zamora. Predio denominado "Daxontilla".

Superficie aproximada de: 360.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 3112/94, MA. EDITH SOSA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajolapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 170.30 m con Abraham Enciso, sur: 64.40 m linda con Carlos Sánchez, oriente: 89.80 m linda con Panteón Santa María, poniente: 227.40 m linda con camino. Predio denominado "Salmhuaca".

Superficie aproximada de: 27,617.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de mayo de 1994.—C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 2966/94, MARTHA GARCIA BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Ixquihlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.00 m con Felipe León, sur: 16.00 m con Meregilda Plaza, oriente: 19.00 m con Adrián León, poniente: 18.00 m con calle. Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 296.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de mayo de 1994.—C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 2251/94, PONCIANO BELTRAN ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; sur: 140.00 m con camino, oriente: en dos líneas, la primera de: 248.00 m con Raymundo Islas, la segunda de: 171.50 m con sucesión de León Martínez, poniente: 318.00 m con camino. Predio denominado "Chiconquico".

Superficie aproximada de: 21,801.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de mayo de 1994.—C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2881.—22, 27 y 30 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 617/94, JESUS OCAMPO MONTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., pueblo de Malinaltenango, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, terreno con casa habitación, mide y linda; norte: 28.00 m con Seferino Guadarrama; sur: 24.00 m con Darío Sancha; oriente: 25.60 m con calle 16 de Septiembre s/n.; poniente: 24.00 m con ceja de la barranca.

Superficie aproximada de: 644.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1994.—El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2877.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 657/94, GUALTERIA FUENTES NEYDAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 24.50 m con Fidencio Ayala Jaramillo; sur: 24.50 m con Jacinto Arizmendi Albarrán; oriente: 47.00 m con Emelia Neydar Molina; poniente: 47.00 m con María del Rosario Carreño Fuentes.

Superficie aproximada de: 1,151.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de junio de 1994.—El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2877.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 675/94, ALICIA GONZALEZ DE BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Santa Ana Xochuca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 18.00 m con Fernando Ceballos; sur: 17.00 m con el Profr. Ramón Palacios Cardoso; oriente: 30.00 m con la carretera Llano de la Unión-Totolmaja; poniente: 30.00 m con un camino viejo.

Superficie aproximada de: 525.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de junio de 1994.—El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2877.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 677/94, GERMAN LARA GARCIA POR SUS HIJOS GERMAN, NOHEMI Y ENRIQUETA LARA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón de Amajac s/n., barrio de Santa Mónica, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.35 m con el callejón de Amajac; sur: 13.50 m con la Prop. de la señora Ma. Teresa Sánchez Sierra de McKelligan; oriente: 52.00 m con propiedad de la señora Ma. Teresa Sánchez Sierra de McKelligan; poniente: 52.00 m con propiedad de Juan Felipe Chamcellor Kuhn. Superficie aproximada de: 749.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2877.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 676/94, MIGUEL ANGEL MILLAN JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Joya, barrio de San Pedro, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 68.00 m con la Prop. de Juana Millán Jiménez; sur: 41.60 m con Mario Agustín Maza Martínez; oriente: 40.00 m con la Prop. de Adolfo Poblete Varona; poniente: 43.00 m con la Prop. de Héctor Cárdenas Rodríguez.

Superficie aproximada de: 2.274.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2877.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 678/94, QUINTIN CEDILLO MICHUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ciénega de Taxco s/n., barrio de San Pedro, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 23.00 m con la Prop. de Taurino Fonseca Gutiérrez; sur: 23.00 m con Prop. de Forás Duarte Nava; oriente: 10.00 m con la calle Sierra de Taxco; poniente: 16.00 m con terreno de la Escuela del barrio de San Pedro.

Superficie aproximada de: 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2877.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 645/94, JAVIER BELTRAN AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cochisquilla, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 133.66 m con Félix Sánchez; sur: 142.33 m con Mardonio Albarrán; oriente: 47.00 m con carretera; poniente: 47.00 m con Austreberto Sánchez.

Superficie aproximada de: 138.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2877.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 461/94, HERMENILDO FIGUEROA VILAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 87.20 m con calle Nacional, 91.20 m con Serafín Figueroa, 28.30 m con Miguel Arizmendi; sur: 29.00 m con Miguel Arizmendi, 184.00 m con Serafín Espinoza y Succ. de Dionicio Figueroa; oriente: 59.10 m con Succ. de Dionicio Figueroa, 86.20 m con Serafín Figueroa; poniente: 28.00 m con calle Nacional, 28.30 m con Miguel Arizmendi, 82.70 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 1 71-76 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2877.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 646/94, CELESTINO BENIGNO FLORES TAPIA Y CRISTINA DOMINGUIZ NAVA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 191.00 m con Soledad Ortiz y Arturo Ortiz; sur: 70.50 m con José Luis Domínguez Nava, 120.00 m con Guadalupe Domínguez Nava; oriente: 119.70 m con calle Nacional y arroyo y 38.00 m con canal de agua; poniente: 88.20 m con Remigio Ortiz. Superficie aproximada de: 1-66-27 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2877.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 460/94, JOSE RETANA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Acuitlapaco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 99.80 m con canal de agua; sur: sin medida por terminar en nada; oriente: 113.00 m con Srta. Adalberto; poniente: 72.00 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 0-46-15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2877.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 674/94, BARTOLO CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del barrio El Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 110.80 m con Juan y Agustín Suárez Salinas; sureste: 162.60 m con Leopoldo Suárez; suroeste: 23.00 m con el camino al barrio Pueblo Nuevo; poniente: 49.00 m con Trinidad Suárez.

Superficie aproximada de: 43.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2877.—22, 27 y 30 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTPEC

#### EDICTOS

Exp. 136/1994, C. MA. DE LA LUZ RESENDIZ GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Celayita, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jiotepec, México, mide y linda; norte: 461.70 m con Guadalupe Basurto G.; sur: 294.95 m con camino vecinal; oriente: 276.00 m con Luis y José García; poniente: 39.55, 36.65, 28.70, 48.55, 8.80, 18.60, 39.95, 73.80 y 27.75 m con Manuel Reséndiz Garfias.

Superficie aproximada de: 8-96-10 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jiotepec, México, a 3 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
2877.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 135/1994, C. LOURDES MARTINEZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Domingo Vázquez s/n., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 22.40 m con Jacqueline Martínez Lugo; sur: 23.00 m con calle; oriente: 4.80 y 4.60 m con calle; poniente: 13.00 m con J. Guadalupe Martínez Lugo. Superficie aproximada de: 254.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2877.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 134/1994, C. JESUS ROMERO TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Héctor Basurto Camberos; sur: 10.00 m con calle Matamoros; oriente: 44.00 m con Margarita Eugenia Esquivel Sánchez y Jesús Barrón Ríos; poniente: 44.00 m con Ma. del Carmen Alvarado Angeles.

Superficie aproximada de: 440.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2877.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 133/1994, C. BERTHA RESENDIZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ruano, Méx., municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México mide y linda; norte: 38.00 y 28.00 m con Octavio Pérez Romero; sur: 34.00 m con Leonardo Juárez Guerrero; oriente: 200.00 m con Pedro Reséndiz Espinoza; poniente: 200.00 m con José Miranda Chávez, Leonardo Juárez Guerrero y José Cabello Reséndiz.

Superficie aproximada de: 1-00 00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2877.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 137/1994, JOSÉ ABREGO LOPEZ; OCTAVIO ABREGO, C. RESENDIZ y JOSE ANTONIO AGREGO RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio El Viejo, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 76.00 m con Albertina Esquivel Ríos, sur: 48.00 m con Aurelio Mejía, oriente: 52.00 m con canal de riego San Antonio, poniente: 35.00 m con Pedro Silva.

Superficie aproximada de: 2,193.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2877.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 138/1994, C. LUIS FRANCISCO OLIVERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio El Viejo, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 60.00 m con Joel Ramírez Leal, sur: 60.00 m con Fidel Mejía Olvera, oriente: 20.00 m con calle de nueva creación, poniente: 20.00 m con Teresa Mejía de Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2877.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 139/1994, C. MA. CONCEPCION SERRANO DE MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio El Viejo, denominado "El Potrero", municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 96.00 m con camino vecinal a San Antonio, sur: 113.00 m con ejido San Lucas Tepetlalcalco, oriente: 140.00 m con Ejido San Lucas Tepetlalcalco, poniente: 149.00 m con Edolfo Bravo Navarrete.

Superficie aproximada de: 1-60 31 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2877.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 140/1994, C. MARGARITO OLMO GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Cuauhtémoc S/N, El Alamo, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 19.50 m con Rafael Quintanar, sur: 19.50 m con prolongación Cuauhtémoc, oriente: 41.00 m con Ma. del Carmen Valdés Mondragón, poniente: 41.00 m con camino a San Antonio El Viejo.

Superficie aproximada de: 799.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2877.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 141/1994, C. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fundo del Pueblo, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 50.00 m con Martina Ramos de García, sur: 50.00 m con José Vives M.M., oriente: 15.00 m con Martina Ramos de García, poniente: 15.00 m con carretera a la Estación.

Superficie aproximada de: 750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2877.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 142/1994 C. JORGE VIVES MILLI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fundo del Pueblo, municipio de Petatlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 50.00 m con Miguel Angel Gutiérrez, sur: 50.00 m con Alfonso Sánchez, oriente: 15.00 m con Martina Ramos de García, poniente: 15.00 m con carretera La Estación

Superficie aproximada de: 750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

2877.—22, 27 y 30 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 6367/94, MIGUEL A. EULOGIO CARDENAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Xicoténcatl Ozumba, Méx., municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Mamalhuastle, mide y linda; norte: 50.00 m con Ignacio Pérez Sandoval; sur: 50.00 m con Angelina Gallegos Ramírez; oriente: 20.00 m con calle Xicoténcatl; poniente: 20.00 m con Damaso Gallegos Ramírez.

Superficie aproximada de: 1000.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2877.—22, 27 y 30 junio.

Exp. 5826/94, J. ROSARIO VILLALPANDO ALEGRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos en Coatepec, Méx., municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado San Juan, mide y linda; norte: 101.16 m con Juan Luna; sur: 92.10 m con Juana Luna; oriente: 211.75 m con Jesús Rangel; poniente: 219.95 m con carretera Coatepec San Francisco.

Superficie aproximada de: 20,915.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2877.—22, 27 y 30 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

Exp. I.A. 3091/74/94, C. GUADALUPE RIOS ZERMENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Colmena o San Hdefonso, Col. Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 20.00 m con Félix Nájera; sur: 20.00 m con camino público; oriente: 10.00 m con Bonifacio Guerrero; poniente: 10.00 m con camino público.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 15 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Tulio Valero Silva.—Rúbrica.

2877.—22, 27 y 30 junio.

## NOTARIA PUBLICA No. 8

CUAUTITLAN, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Por escritura 15,001, extendida el 6 de mayo de 1994, ante mí, doña ELIDA ELIZONDO ALANIS radicó en el protocolo a mi cargo, la sucesión testamentaria de don GUILLERMO BADILLO BELLO, respecto de la cual reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión en instrumento número catore mil trescientos uno, extendido el 23 de agosto de 1993, ante la fe de la notario número dos de este distrito de Cuautitlán, Estado de México, Licenciada JUDIT PEREZ BRIZ, actuando como suplente en el protocolo de la notaría a mi cargo; aceptó la herencia instituida en su favor y además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

A T E N T A M E N T E,

EL NOTARIO NUMERO OCHO DEL DISTRITO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.—Rúbrica.

2876.—22 junio y 1o. julio.

## NOTARIA PUBLICA No. 8

CUAUTITLAN, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Por escritura número 15,031 extendida el 17 de mayo de 1994, ante mí, doña AVELINA GARCIA PEREZ VIUDA DE LOPEZ, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México, radicó en el protocolo de la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria de don JULIO LOPEZ ALONSO, respecto a la cual; RECONOCIO la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión en instrumento número 11,966, extendido el 17 de septiembre de 1984, ante la fe del notario número uno del distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, Licenciado JORGE VERGARA GONZALEZ, ACEPTO la herencia instituida en su favor y ACEPTO además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

A T E N T A M E N T E,

EL NOTARIO NUMERO OCHO DEL DISTRITO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.—Rúbrica.

2875.—22 junio y 1o. julio.

## NOTARIA PUBLICA No. 2

SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Que en acta número 9938, del volumen CLXXXIII, de fecha 15 de junio de 1994, se hace constar que compareció la señora LICENCIADA DONA LEBECA E GODINEZ Y BRAVO, en su carácter de apoderado especial de la señora doña REBECA BRAVO CASTILLO DE GODINEZ, quien presenta acta de defunción y testamento del señor don MIGUEL ANGEL GODINEZ CARRERA, y reconoce sus derechos hereditarios como única y universal heredera aceptando el cargo de albacea la propia señora DONA REBECA BRAVO CASTILLO DE GODINEZ, quien procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario.

Se hace del conocimiento público la radicación de la testamentaria en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 1023 del código de Procedimientos del Estado de México.

A T E N T A M E N T E,

Santiago Tlanguistenco, Méx., a 15 de junio de 1994.

LIC. LETICIA ROMERO ODRIOZOLA.—Rúbrica.

Notario Público Interino No. 2 del Distrito de Tenango del Valle, con residencia en Santiago Tlanguistenco, Estado de México.

2869.—22 y 29 junio.